

Las centrales olvidadas: Formación de capital y los cambios técnicos en la industria azucarera puertorriqueña 1873-1880

Andrés A. Ramos Mattei
Rutgers University

Introducción

El último tercio del siglo 19 encierra uno de los momentos más críticos, pero a la vez más dinámicos de la industria azucarera puertorriqueña. Diversos factores confluyeron para precipitar la ruina del sistema de haciendas que prevaleció hasta entonces. Pero esos mismos factores condujeron a reevaluar el modo de producir azúcar y a buscar una solución a los problemas que confrontaba la industria azucarera. La central fue considerada como la alternativa más adecuada para conjurar la crisis que se hizo patente hacia principios de la década de 1870.

El sistema de centrales, que comenzó con la fundación de la Central San Vicente en el barrio Cabo Caribe de Vega Baja en 1873, se caracterizó por constituir un conjunto de empresas en manos privadas, tanto propiedad de puertorriqueños como de extranjeros, dedicadas al monocultivo de caña en grandes extensiones de tierras, controladas directa e indirectamente. Poseían una fábrica donde se elaboraba azúcar de refino, de superior calidad, mediante un proceso totalmente mecanizado. La misma estaba destinada para el mercado externo.

Tanto la central como la hacienda fueron expresiones temporales del sistema de plantación. Desde sus comienzos, en el mismo siglo 16, la plantación, como forma de explotación económica y forjadora de una sociedad muy particular, ha dominado la región del Caribe en distintas épocas y lugares.

La central mantenía una fuerza de trabajo incorporada por medio de salarios. Sin embargo, conservaba usos y costumbres de épocas anteriores cuando el trabajador estaba sujeto por lazos extra-económicos al antiguo sistema de haciendas. Por ejemplo, los trabajadores recibían fichas como forma de pago. Estas sólo se redimían en la tienda de la central.

Este ensayo explora los inicios del sistema de centrales en Puerto Rico en las últimas décadas del siglo 19. En el mismo se trazan los esfuerzos realizados en tal sentido en dicho período, resaltando las dificultades confrontadas por los "centralistas" en sus gestiones empresariales.

Los planes para fundar centrales

La producción azucarera de Puerto Rico para la exportación alcanzó su nivel más alto en todo el siglo XIX en el año 1870. Según las estadísticas oficiales del comercio, la isla exportó ese año casi 100,000 toneladas de azúcar moscabada para el refinado. Sin embargo, la industria azucarera entró durante los treinta años siguientes en un período de decadencia, dando señales seguras de recuperación sólo a principios del siglo presente.

La crisis azucarera de aquel entonces estaba íntimamente vinculada a la disolución del sistema de haciendas como instrumento viabilizador de la producción sacarina en la isla. Hacia el último tercio del siglo pasado floreció la industria azucarera en diversos países europeos basada en el cultivo de la remolacha como materia prima. En consecuencia, parte de los mercados tradicionales del azúcar puertorriqueño, como Inglaterra, Francia y Alemania, se cerraron o disminuyeron su demanda. El aumento en la oferta de azúcar a nivel mundial precipitó un espiral de precios bajos con resultados desastrosos para nuestra industria azucarera y lo que es peor, el azúcar cruda de remolacha, debido a su superior calidad, relegó a un plano inferior a la moscabada, elaborada por las haciendas.

El azúcar cruda de remolacha se elaboraba mediante un proceso totalmente mecanizado. De suerte que, vía la integración del flujo productivo en un modo mecanizado, se lograban no sólo mayores rendimientos con la misma cantidad de materia prima, sino un azúcar de mejor calidad para el refinado. Las haciendas azucareras, por el contrario, elaboraban azúcar en fábricas que a veces combinaban los aparatos mecánicos más modernos de la época con equipo anticuado, como el de pailas abiertas para evaporar y concentrar el guarapo al calor del fuego. De este proceso resultaba un azúcar de grano menudo clasificada como moscabada.

Los hacendados comprendieron a cabalidad que el sistema de haciendas se tornaba inservible para conjurar el reto del azúcar de remolacha. Mientras perduraran las fábricas semi-mecanizadas, no se podría competir en el mercado mundial, tanto por los rendimientos bajos como por el pésimo producto final. Fue en estas condiciones que comenzaron a difundirse planes sugiriendo el sistema de centrales

como la medida salvadora de la industria azucarera puertorriqueña. En efecto, a partir de la década de 1870 aparecieron diversos planes que proponían la fundación de factorías centrales en distintos puntos de la isla. Todos coincidían en que sólo la central podía superar la crisis que se cernía sobre la industria azucarera de Puerto Rico de aquel entonces.

La idea de establecer centrales no era una novedad en Puerto Rico. A mediados de la década de 1840, por ejemplo, tuvo lugar una intensa discusión en torno a las ventajas de tecnificar las diversas fases de elaboración de azúcar en las haciendas. Se tenía claro entonces las ventajas que ofrecían las llamadas "usines" establecidas en Guadalupe y Martinica. Esos establecimientos utilizaban la maquinaria fabricada por la firma Derosne y Cail con resultados sorprendentes. Los aparatos casi duplicaban los rendimientos y lograban un azúcar de superior calidad a la moscabada.¹ De igual forma, ya comenzaba a difundirse el éxito que el equipo Derosne y Cail venía teniendo en Cuba por esa misma fecha.²

Todo parece indicar que tres individuos, de nombre Juan Ducós, Juan E. Lacroix y José Moringlane, lograron establecer en 1842 una fábrica con la maquinaria de Derosne y Cail. La fundaron en el pueblo de Guayanilla, en la costa sur de la isla. Sin embargo, fracasaron poco después al agotarse el poco capital con que contaban para mantenerse operando.³

A principios de la década de 1850 funcionaba en Mayagüez otra fábrica con equipo de Derosne y Cail, propiedad del súbdito alemán Jacobo Decastro Lindegreen. La misma fue descrita por José Julián Acosta, a raíz de una visita que le hizo al establecimiento a finales de 1853. Según Acosta, la fábrica era trabajada exclusivamente por jornaleros libres. Recibían un salario diario que fluctuaba entre los 50 centavos y un peso. El azúcar elaborada se enviaba a Europa y era de tal calidad que entraba directamente al mercado consumidor. También había desarrollado un mercado local. El azúcar que se vendía en la isla alcanzaba precios tan altos como entre 7.5 y 9 centavos la libra.⁴

¹ Consúltase la obra de Alain Buffon, *Monnaie et Crédit en Economie Coloniale: Contribution a L'Histoire de la Guadeloupe* (Basse-Terre: Société d'Histoire de la Guadeloupe, 1978).

² Véase entre otras, la obra de Roland T. Ely, *Cuando reinaba su majestad el azúcar* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1963) y la de Manuel Moreno Fragninals, *El ingenio: complejo económico social cubano del azúcar*, 3 tomos (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1977).

³ Records of the Spanish Governors of Puerto Rico (citado RSGPR de aquí en adelante), en el Archivo General de Puerto Rico. Government Agencies, *Fomento y comercio*, 1856. Caja 322.

⁴ Angel Acosta Quintero, *José Julián Acosta y su tiempo* (San Juan: Instituto de

Es de notar también que en 1854 la Real Hacienda le concedió a un tal Santiago H. Chevalier derechos exclusivos para introducir "ingenios centrales" en distintos lugares de la isla, como Manatí, Mayagüez, Ponce y Guayama.⁵ Sin embargo, el sistema de haciendas permaneció intacto y los planes para fundar centrales no prosperaron.

La negativa a innovar y mejorar la elaboración de azúcar en aquella época, a mediados del siglo pasado, no estribaba en ignorancia o en un empecinamiento absurdo por continuar los viejos métodos de elaboración por parte de los hacendados. La verdadera razón radica más bien en el hecho singular de que no había una necesidad ineludible por alterar el sistema productor vigente. Los obstáculos que se oponían a la industria azucarera entonces podían superarse incrementando la producción azucarera, sin ser necesario alterar la calidad del producto final. Pero para la década de 1870, la competencia del azúcar de remolacha cambió el panorama.

En el mismo año de 1870, un tal M. Esmein, comerciante de París, volvía a solicitar al gobierno español derechos exclusivos sobre la introducción de maquinaria para establecer centrales en la isla.⁶ Por esa misma fecha, el periódico *La Razón*, publicado en Mayagüez, abogaba por la fundación de centrales para resolver la crisis que ya afectaba a la industria azucarera.⁷ *La Razón* sugería que, por lo costoso de la maquinaria a emplearse (unos 150,000 pesos), los hacendados debían asociarse para levantar el capital necesario y así establecer una fábrica mecanizada a donde todos enviaran sus cañas a moler y de la cual todos serían dueños.

Todos los planes propuestos hasta finales de siglo continuaron recomendando este mismo esquema para fundar centrales. "La división del trabajo", fue el lema de muchos hacendados; estos proponían la separación de la fase agrícola, o sea el cultivo de la caña, de la fase industrial, que era la elaboración del azúcar. Sin embargo, ya en 1871 el propio periódico *La Razón* se quejaba de que se hacía caso omiso a su sugerencia de dividir el trabajo ya que cada hacendado aspiraba a fundar una central por cuenta propia.⁸

La abolición de la esclavitud en 1873 proveyó una coyuntura favorable para impulsar la idea de fundar centrales en la isla. Wenceslao Borda, un comerciante de Mayagüez, sometió un plan, en mayo de ese año, respaldado por la firma bancaria francesa Moitessier Neveu,

Literatura Puertorriqueña, 1965), pp. 85-96.

⁵ RSGPR, Political & Civil Affairs, Comercio, 1854, Caja 23.

⁶ Archivo General de Puerto Rico (citado AGPR de aquí en adelante), Actas del Ayuntamiento de San Juan, Volumen I, 1870, pp. 78-80.

⁷ *La Razón*, 10 de (mes destruido) 1871.

⁸ *Ibid.*

para fundar hasta dieciocho centrales distribuidas por todo el litoral costero de la isla. La idea descansaba sobre la utilización de los siete millones de pesos que debía pagar el gobierno español como indemnización a los ex-dueños de esclavos para garantizar el costo de las centrales financiadas por Moitessier Neveu. El plan fue ampliamente discutido en la prensa del país y recibió el endoso de la Diputación Provincial.⁹ Sin embargo, no fue implementado. España tenía en esos momentos sus escasos recursos financieros comprometidos en la conservación de Cuba donde había estallado la primera guerra de independencia (1868-1878).

La imperiosa necesidad de fundar centrales continuó siendo centro de atención en la prensa del país. En 1875, Narciso Daussá escribió seis artículos en serie para el periódico *El Boletín Mercantil*. En ellos hacía un detallado análisis de las dificultades por las que atravesaba la industria azucarera y recomendaba la adopción del sistema de centrales.¹⁰

Las Sociedades de Agricultura, tanto de Ponce como la de Guayama y Mayagüez, se interesaron en promover la idea de fundar centrales en la zona suroeste de la isla. La de Ponce entabló contacto, hacia 1876, con representantes de la firma Cail y Compañía. Ofrecían las cédulas de esclavos como garantía para adquirir la maquinaria necesaria con qué establecer las centrales. Sin embargo, Cail se negó a aceptar las cédulas porque, según ellos, no ofrecían garantía suficiente para máquinas tan costosas.¹¹

La crisis que afectaba la industria azucarera hizo estragos en el sistema productor de haciendas a medida que avanzaba la década de 1870. El gobierno publicó en 1880 un informe alarmante en donde se consignaba que entre 1873 y 1879 habían desaparecido 138 haciendas. Permanecían elaborando azúcar sólo unas 505.¹²

Santiago McCormick era mucho más preciso en un estudio que publicó ese mismo año. McCormick, eliminando las unidades primitivas que sólo elaboraban miel para el consumo local, señaló que mientras funcionaban 553 haciendas en 1870 elaborando azúcar para la exportación, éstas se habían reducido a sólo 325 diez años después.¹³ McCormick proponía resolver la crisis de la industria azuca-

⁹ *El Boletín Mercantil*, 6 de julio de 1873.

¹⁰ *Ibid.* Los artículos comenzaron el 3 de diciembre de 1875.

¹¹ *Ibid.*, 18 de agosto de 1876.

¹² *La Gaceta de Puerto Rico*, 23 de octubre de 1880.

¹³ Santiago McCormick, *Informe dado a la Excelentísima Diputación Provincial sobre el sistema de las Factorías-Centrales para la elaboración de azúcar de caña en la Isla de Puerto Rico* (San Juan: Imprenta del Boletín Mercantil, 1880), p. VI.

rera mediante el establecimiento de centrales. Su plan giraba nuevamente en torno a la división del trabajo. Los hacendados debían formar cooperativas en diversas zonas de la isla. De esa manera, garantizarían una oferta adecuada de caña, que molerían en una fábrica mecanizada.

Según el plan de MacCormick, la firma Kessler y Compañía de París financiaría el proyecto de centrales. Sus términos, sin embargo, eran muy onerosos. Kessler pretendía proporcionar el dinero necesario para erigir las centrales, concediendo un período máximo de doce años para amortizar la deuda con un seis por ciento de interés anual sobre el balance pendiente. Exigía recibir una tercera parte de las ganancias netas anuales de cada central por tiempo indefinido. Además, ellos serían los agentes vendedores de toda azúcar elaborada en las centrales. Por ese servicio recibirían un dos y medio por ciento de comisión sobre el volumen de ventas. Como es fácil comprender, el plan estaba destinado a fracasar bajo tales condiciones.

Así pues, el plan de MacCormick no prosperó. No obstante, Enrique Delgado anunciaba en enero de 1881 la creación de una *Empresa de Factorías Centrales* en San Juan.¹⁴ Poco más tarde se fundaba otra igual en Ponce.¹⁵ En ambos casos se pretendía levantar capital vendiendo acciones de a mil pesos cada una. La meta consistía en lograr atraer 100 socios que adquirieran diez acciones cada uno y así levantar un capital de un millón de pesos. Desgraciadamente, la idea de Delgado no tuvo gran acogida ni en Ponce ni en San Juan.

Después del fracaso del proyecto de Enrique Delgado no volvieron a aparecer propuestas para fundar centrales azucareras basadas en la división del trabajo. No obstante, diversas personas entendidas en la materia continuaron abogando, hasta finales del siglo pasado, por el establecimiento de las centrales como solución única a la crisis de precios bajos imperante en el mercado internacional y ante la necesidad de mejorar la calidad del azúcar elaborada en las haciendas.¹⁶

Las primeras centrales: 1873-1876

Los dueños de haciendas se vieron cada vez más empujados hacia un callejón sin salida en su empeño por preservar el sistema de

¹⁴ Enrique Delgado, *Proyecto para la creación de una empresa de factorías centrales en la isla de Puerto Rico* (San Juan: Imprenta de Acosta, 1881). La noticia también fue divulgada en el *Boletín Mercantil*, 22 de enero de 1881.

¹⁵ El *Boletín Mercantil*, 17 de febrero de 1881.

¹⁶ La discusión continuaba todavía en las postrimerías del siglo XIX. Véase como ejemplo un artículo en *La Correspondencia* del 11 de mayo de 1894.

Otro documento elocuente lo constituye el de Jaime Sifre Tarafa, "Memoria sobre el estado de la industria azucarera hacia finales del siglo XIX" y que se publicó en *Anales de investigación histórica* V1.2 (julio-diciembre de 1979), pp. 115-126.

haciendas. Un puñado de ellos, sin embargo, intentó romper el cerco que detenía el crecimiento de la industria azucarera mediante la adquisición de maquinaria fabricada por la firma francesa Cail y Compañía. Estos fueron Leonardo Igaravidez, Gerónimo Landrau, Luis de Boyrie, Teodoro Chevremont Couvertié, la Sociedad Kuster y Vadí, y la Sociedad Busó y Viader.

TABLA 1

Unidades azucareras con el sistema Cail: 1873-1876

<i>Propietario</i>	<i>Unidad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>
L. Igaravidez	San Vicente	1873	Vega Baja
G. Landrau	Bello Sitio	1873	Río Piedras
L. de Boyrie	Luisa	1874	Maunabo
T. Chevremont	San Luis	1874	Carolina
Kuster y Vadí	Coloso	1876	Aguada
Busó y Viader	San Francisco	1876	Naguabo

Fuente: AGPR, Protocolos notariales de San Juan y Vega Baja.

Es curioso que las unidades con el sistema Cail comenzaron a ser designadas como factorías centrales o simplemente centrales. Esto se presta a confundir términos semánticos con el nuevo sistema de producción favorecido en la época y que eventualmente sustituyó al sistema de haciendas.

La fundación de centrales, como se ha mencionado, se concebía mediante la implantación de la división del trabajo. Es decir, los hacendados dejarían de elaborar azúcar y enviarían sus cañas a moler en una fábrica mecanizada que centralizaría la producción de azúcar en una región dada. Todos los planes que circularon durante la década de 1870 y en época posterior contemplaban que fueran los mismos hacendados los dueños de las fábricas elaboradoras de azúcar.¹⁷

El proceso de implantación del nuevo sistema productor ocurrió a la inversa de lo que proponían estos planes cooperativos. A partir de 1873 fueron surgiendo unidades mecanizadas fundadas bajo la iniciativa de individuos particulares. Las haciendas circundantes cayeron bajo la influencia de estas empresas que las sometieron a su control directo o indirecto. De esa forma, el proceso de liquidación de los hacendados fue mucho más patente en algunas regiones que en otras.

¹⁷ Véanse las obras de MacCormick y Delgado, *supra*.

De todas las unidades que adquirieron los aparatos Cail entre 1873 y 1876 sólo dos, San Vicente y Coloso, importaron maquinaria que integraba el proceso fabril en un flujo de producción totalmente mecanizado. Los demás continuaron utilizando el sistema de pailas abiertas o tren jamaquino para concentrar el guarapo de caña.

El tacho al vacío y las centrífugas mejoraban, sin lugar a dudas, la calidad del azúcar.¹⁸ Por ejemplo, Luis de Boyrie afirmaba después de su primera zafra con los aparatos de Cail que había vendido el azúcar elaborada en Luisa a 4.72 1/2 centavos la libra. Boyrie alegaba que sus vecinos hacendados sólo habían podido obtener 3.25 por las suyas. Lo mejor del caso, decía Boyrie, era que vendió azúcar para el consumo local a 7.50 centavos la libra.¹⁹

Boyrie no fue el único que se benefició con los azúcares de mejor calidad obtenidos en los aparatos de Cail. En los periódicos de la época se encuentran anuncios de, por ejemplo, ventas para el consumo directo de azúcar marca "San Luis", elaborada en la unidad de Teodoro Chevremont en Carolina. Se vendía entre 6 y 8 centavos la libra.²⁰

La disparidad en los precios recibidos por el azúcar de la Hacienda Luisa y otras revela un problema de fundamental importancia para las unidades con aparatos Cail pero que continuaban con el tren jamaquino. Boyrie se jactaba de haber obtenido 4.72 1/2 centavos por libra de azúcar destinada a la exportación. Aún así, el mercado internacional la rechazaba para entrar al consumo directo. Es seguro que la utilización del tren jamaquino anulaba la eficiencia del resto de las innovaciones técnicas. Además, frenaba, o al menos complicaba el crecimiento interno de las unidades al limitar su capacidad productiva. Si bien obtenían precios extraordinarios en el mercado local, a largo plazo ésta no podía ser ni remotamente la solución para sacar el sistema de haciendas de la crisis en que se encontraba.

Hacia 1880, las unidades que habían innovado su técnica elaboradora de azúcar estaban arruinadas o abocadas al fracaso. De todas ellas, sobrevivían sólo San Vicente y Coloso. Estas, como se ha dicho, eran las únicas que propiamente se podían llamar centrales.

La causa fundamental de tan precaria situación parece residir en los enormes préstamos en que incurrieron los propietarios para levantar sus factorías centrales. Muchos se extendieron más allá de las posibilidades de pagos regulares que les permitía la venta de los azúcares elaborados.

¹⁸ La Hacienda Mercedita, por ejemplo, mejoró la calidad de su azúcar de refino cuando introdujo tachos al vacío y centrífugas en 1890.

¹⁹ AGPR, San Juan, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo III, #409, 9 de noviembre de 1875, folios 1411-1413.

²⁰ *El Boletín Mercantil*, 1 de mayo de 1874.

El caso de Luis de Boyrie es muy ilustrativo y tipifica los problemas internos de las unidades productoras al reaccionar a la crisis de los años 1870. Para comenzar, Boyrie ganó acceso a la clase de hacendados vía el matrimonio. Su esposa, Luisa Pillot, era la dueña de la Hacienda Luisa, comprada a un tal Juan Bentegeat en 1871.²¹ Con el capital fijo representado por los terrenos y edificios de la hacienda, Boyrie obtuvo crédito suficiente para adquirir la maquinaria de Cail. El costo provisional de los aparatos ascendía a unos 38,560 pesos. Boyrie entregó 5,000 pesos adelantados, comprometiéndose a pagar el resto en dos plazos iguales. Uno sería a mediados de 1875 y el otro a principios de 1876.²²

Pero Boyrie necesitaba capital de trabajo también. Moitessier Neveu de París, una firma comercial-bancaria, le facilitó 19,000 pesos por mediación de Emilio Lohuet, el representante en Puerto Rico de Cail y Compañía. Boyrie pagaría con 1,100 bocoyes de azúcar de refino.²³ Pero algo andaba mal hacia 1877. Para entonces, Boyrie no había pagado nada a Moitessier Neveu. La deuda con ellos había aumentado a 29,646.56 pesos por el principal e intereses dejados de pagar.²⁴

Boyrie tampoco había pagado la deuda contraída con Cail. El costo de la maquinaria alcanzaba en 1877 los 63,631.64 pesos. Boyrie firmó un documento prometiendo liquidar esa cantidad en pagos anuales hasta 1883, pagando 8% de interés anual sobre la deuda.²⁵ Como si fuera poco, Boyrie también reconoció deber a Adolfo Tulasues, un ciudadano francés residente en París, 5,000 pesos que le había tomado prestados para invertirlos en la Hacienda Luisa. Como no había abonado nada hasta ese momento, le debía 7,130.14 pesos, incluyendo los intereses.²⁶

A pesar de todas estas deudas que pesaban sobre la Hacienda Luisa, Boyrie recibió dinero en refacción de M. Ephrussi y Compañía de París, por mediación de Emilio Lohuet. Obtuvo 8,000 pesos de dicha firma en 1877 a cambio de pagarlos con 285 bocoyes de azúcar elaborados en Luisa.²⁷ Esa deuda sí pudo ser pagada. Al año siguiente, Boyrie hizo otro contrato de refacción con Ephrussi. Esta vez aumentó

²¹ AGPR, San Juan, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo II, 24 de julio de 1875, folios 1009-1014.

²² *Ibid.*, Tomo I, 23 de junio de 1875, folios 581-590 vuelto.

²³ *Ibid.*, Tomo II, 24 de julio de 1875, folios 1009-1014.

²⁴ *Ibid.*, Tomo III, 9 de septiembre de 1877, folios 1151-1156.

²⁵ *Ibid.*, folios 1157-1162.

²⁶ *Ibid.*, folios 1163-1166 vuelto.

²⁷ *Ibid.*, folios 1141-1150 y 9 de noviembre de 1877, folios 1355-1358 vuelto.

su crédito hasta 15,000 pesos con sólo un 6% anual de interés. Pagaría con 700 bocoyes de azúcar a enviarse durante la zafra de 1879.²⁸

Sin embargo, Boyrie no pudo cumplir con esta nueva obligación. En plena zafra ocurrió un incendio que paralizó los trabajos en la Hacienda Luisa. Como resultado, solicitó y obtuvo de M. Ephrussi que le ampliara el crédito para poder continuar la zafra. Ephrussi autorizó un crédito inmediato de 3,200 pesos y además, habría de enviar 400 pesos semanales por el resto de la zafra.²⁹ El final de la Hacienda Luisa vino en 1883. Con tantas dificultades y deudas acumuladas, Boyrie no había pagado nada por la maquinaria de Cail. Vencidos los últimos plazos del contrato, hecho en 1877, Cail ejecutó toda la maquinaria y se la vendió a un tal Eugenio María Verges, de Humacao.³⁰

Las otras unidades mencionadas no corrieron mejor suerte. Busó y Viader, los dueños de la Hacienda San Francisco en Naguabo, fueron arruinados por un incendio que ocasionó pérdidas en la fábrica fluctuantes entre 120 y 130,000 pesos.³¹ Teodoro Chevremont abandonó la elaboración de azúcar en su Hacienda San Luis hacia 1886 por razones desconocidas por el momento. En esa fecha, arrendó la unidad a la firma comercial vasca de Sobrinos de Ezquiaga. Todo parece indicar que Ezquiaga interesaba expandir el cultivo de caña para aumentar la oferta de su Hacienda Buena Vista, contigua a la de Chevremont en Carolina.³²

La Hacienda Coloso pudo sobrevivir aunque en condiciones muy precarias. La Sociedad Kuster y Vadí por poco se fue a la quiebra en 1879. Reconoció por esa fecha deberle a la firma de M. Ephrussi unos 83,593.12 pesos por contratos de refacción. No sólo eso, sino que declaró que necesitaba otros 30,000 pesos para enfrentar los gastos necesarios para la zafra de 1880. Kuster y Vadí lograron llegar a un acuerdo con sus acreedores. Recibieron la oportunidad de pagar en doce años todas sus deudas. Y lo que es mejor, no tenían que pagar nada durante los primeros dos años. Sólo así pudo salvarse la Central Coloso de la ruina total.³³

De todas, la Central San Vicente fue la empresa que auguraba mayor éxito en sus comienzos. A la postre, sin embargo, resultó ser más un espejismo que una realidad. Leonardo Igaravidez fue el empre-

²⁸ *Ibid.*, Tomo II, 12 de agosto de 1878, folios 1007-1022.

²⁹ *El Boletín Mercantil*, 9 de marzo de 1879.

³⁰ AGPR, San Juan, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo I, 12 de abril de 1879, folios 482-486.

³¹ *Ibid.*, Tomo II, 21 de julio de 1883, folios 891-894 vuelto.

³² *El Boletín Mercantil*, 14 de febrero de 1879.

³³ AGPR, San Juan, Protocolos de Juan Ramón de Torres, 26 de febrero de 1886, folios 479-483.

sario que fundó la central, a finales de la zafra de 1873. Natural de Vega Alta,³⁴ Igaravidez poseía una casa comercial y varios negocios en San Juan. En su primer matrimonio con Avelina Santana, realizado en 1852, se vinculó a una familia de hacendados azucareros de Vega Baja, dueños de la Hacienda Fe, contigua a San Vicente. Años después, al enviudar, Igaravidez se casó nuevamente. Su nueva esposa era María del Carmen Landrón, también viuda. Había estado casada con el condueño más importante de la Hacienda San Vicente de Vega Baja, Manuel Antonio López. María del Carmen estaba también vinculada a otra familia de propietarios azucareros de Vega Alta. Su padre era el dueño de la importante Hacienda Carmen. El matrimonio, pues, le permitió a Igaravidez encumbrarse a la clase social de mayor prestigio en el Puerto Rico de entonces. Y, por supuesto, le colocó al frente de la administración de los bienes e intereses de su esposa e hijos, habidos en el primer matrimonio de ésta con Manuel Antonio López.

En 1870 ya Igaravidez figuraba como una de las figuras más prestigiosas de la isla. Era miembro de la Diputación Provincial. Ostentaba el título nobiliario de Marqués de Cabo Caribe.³⁵ Era el segundo mayor contribuyente de toda la isla, percibiendo una renta anual líquida de unos 50,000 pesos.³⁶ Por esa misma fecha comienza a aparecer evidencia de que Igaravidez preparaba el terreno para efectuar grandes innovaciones en San Vicente. Ese año logró cancelar 38,000 pesos que le debía a otro heredero de San Vicente, cuya parte de la hacienda había comprado unos seis años atrás.³⁷ Varios años antes, Igaravidez había adquirido la parte de otro de los condueños, valorada en 130,000 pesos.³⁸

Entre 1870 y 1873, Igaravidez concentró en sus manos por diversos medios el control de haciendas contiguas y cercanas a San Vicente. Por ejemplo, formó una sociedad agrícola con su suegra, Carmen Córdova, para explotar la Hacienda Carmen.³⁹ Igaravidez fungía de

³⁴ *Ibid.*, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, 21 de octubre de 1878, folios 1291-1301 y 18 de julio de 1879, folios 1111-1125.

³⁵ El padre de Igaravidez era español; su madre era oriunda de Vega Alta. Ver: Emilia Dastas y Carlos P. Pynenburg, *El linaje Igaravidez en Puerto Rico* (Yauco: 1972). Este es un manuscrito inédito y se cita con permiso del Dr. Francisco Lluch Mora.

³⁶ Cabo Caribe era el barrio donde estaba ubicada San Vicente.

³⁷ Archivo de Historia Nacional (citado AHN de aquí en adelante), Madrid, Ministerio de Justicia. Dictamen fiscal. Marqués de Cabo Caribe 22 de abril de 1871. (Copia facilitada por el Dr. Francisco Lluch Mora).

³⁸ AGPR, San Juan, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo I, 8 de julio de 1870, folios 478 vuelto-481 vuelto.

³⁹ AHN, Ministerio de Ultramar, Legado 2083, (20), 1867-1868. (Micropelícula en CIH).

administrador y comerciante refaccionista de la misma. Igaravidez se retiró de la sociedad en 1873. La unidad fue vendida a Justo Skerret por 218,125 pesos.⁴⁰ En la transacción, a Igaravidez le tocaron por salarios devengados como administrador, adelantos en efectivo para la hacienda, y la parte de su esposa, unos 29,000 pesos.

Igaravidez hizo otra sociedad agrícola para desarrollar la Hacienda Fe, contigua a San Vicente. Además, le prestaba dinero para capital de trabajo, como en el 1872, que facilitó 30,000 pesos a la sociedad agrícola que operaba Fe, de la cual él era parte.⁴¹ Así también, refaccionaba, aunque en cantidades más modestas, a otros hacendados, como Manuel Prado, dueño de la Hacienda Encarnación, también contigua a San Vicente.⁴² Por medio de estas sociedades agrícolas, refacciones, y compras directas, Igaravidez llegó a ser dueño o a ejercer control directo o indirecto sobre las haciendas Santa Inés (adquirida formalmente en 1876), Fe, Felicidad y Rosario, según propia declaración. Todas colindaban con San Vicente.⁴³

Los esfuerzos de Igaravidez fueron entorpecidos temporalmente cuando se vio, a mediados de 1873, sin suficiente capital líquido para pagar diversas deudas contraídas con varios comerciantes. Aunque pequeñas, en conjunto estas obligaciones sumaban unos 10,560 pesos.⁴⁴ Para pagarlas, tuvo que deshacerse de varios negocios que tenía en San Juan y tomarle prestado a Latimer y Compañía 40,500 pesos a finales de ese año.⁴⁵ Esas dificultades coincidieron con la alteración del sistema productor de azúcar que convirtió a San Vicente en una central azucarera. Manuel Fernández Juncos informaba a principios de mayo de 1873 como la fábrica de San Vicente se había integrado en un flujo productivo totalmente mecanizado. Todos los aparatos mecánicos procedían de la firma francesa Cail y Compañía.⁴⁶

La fundación de San Vicente como central tuvo un efecto revolucionario en la fabricación de azúcar.

⁴⁰ AGPR, San Juan, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo I, 29 de marzo de 1873, folios 199-202 vuelto. La sociedad agrícola había comenzado a mediados de 1867, poco después de la muerte del padre de María del Carmen Landrón, segunda esposa de Igaravidez.

⁴¹ *Ibid.*, folios 202 vuelto-215.

⁴² *Ibid.*, Tomo I, 2 de mayo de 1872, folios 327 vuelto-330 vuelto.

⁴³ *Ibid.*, Tomo II, 5 de septiembre de 1872, folios 676-677 vuelto.

⁴⁴ *Ibid.*, Tomo II, #368, 17 de noviembre de 1874, folios 1141-1143.

⁴⁵ *Ibid.*, Los protocolos de Demetrio Gimenez Moreno registran trece protestas de pago durante el mes de julio de 1873.

⁴⁶ *La Razón*, 15 de mayo de 1873.

Las innovaciones técnicas en la fábrica produjeron resultados alentadores. Los rendimientos caña-azúcar aumentaron a diez por ciento. El porcentaje casi doblaba la cantidad de azúcar que obtenían las haciendas, no más del seis por ciento de las cañas que molían en sus fábricas semi-mecanizadas.⁴⁷ Pero aparte de esa ventaja cuantitativa nada despreciable, la mecanización en San Vicente efectuó cambios cualitativos de suma importancia. Elaboraba un azúcar de superior calidad que obtenía precios mayores a la moscabada en el mercado internacional.⁴⁸ Esta azúcar también podía entregarse directamente al mercado local y recibir precios superiores a la moscabada.⁴⁹ Como central, San Vicente tenía una capacidad para elaborar hasta 4,500 toneladas de azúcar centrifugada por zafra. Es decir, su capacidad duplicaba la cantidad de azúcar que podrían producir las haciendas más grandes de la isla.

El incremento en la capacidad productiva de la central repercutió en otras fases de la empresa, como el control de la tierra para asegurar una oferta adecuada de caña. Según un artículo de periódico, la central había integrado para 1876 seis antiguas haciendas y compraba cañas a terceras personas de la comarca que cultivaban en conjunto no menos de 1,400 cuerdas.⁵⁰ En ese mismo año de 1876, Igaravidez informaba que San Vicente se componía de 4,113 cuerdas y su Hacienda Fe de otras 1,044. Esto quiere decir que en cuestión de tres años, la fundación de San Vicente implicó la destrucción de varias haciendas que fueron integradas a su perímetro. También significó la desaparición de otras que, aún permaneciendo en manos de sus dueños, se sometieron al control indirecto de la central. En tan breve período, la central surgió como el terrateniente más poderoso del barrio Cabo Caribe con el control de más de 6,500 cuerdas.⁵¹

No obstante, las fuertes sumas de dinero que Igaravidez quedó a deber en las transacciones para adquirir tierras y maquinaria con qué montar la central le acarrearón serios problemas desde un principio. Por ejemplo, según él mismo admitía, los aparatos mecánicos que importó de Francia y los edificios construidos para albergarlos le salieron por 136,306 pesos. Así puede constatarse en la tabla siguiente.

⁴⁷ *Ibid.*, Tomo II, 27 de noviembre de 1873, folios 906 vuelto-909.

⁴⁸ *La Razón*, 15 de mayo de 1873.

⁴⁹ Un tal Dr. Rafael Roméu visitó la central e informó sobre estos particulares en *El Boletín Mercantil*, 20 de mayo de 1877.

⁵⁰ *Ibid.*, 5 de mayo de 1876.

⁵¹ Dr. Rafael Roméu en *Ibid.*, 20 de mayo de 1877, calculaba el precio del azúcar elaborada en San Vicente como oscilando desde 5.5 hasta 6.76 centavos la libra.

TABLA II

Gastos incurridos en montar la Central San Vicente, 1873

<i>Instalación</i>	<i>Pesos</i>
Molino, tachos, triple efecto, centrífugas, alambique	97,920
edificio de hierro	10,386
flete de maquinaria a PR	11,000
flete de maquinaria en PR	2,500
carpintería	3,000
armadura	8,000
envases	1,500
casa del administrador	2,000
Total	136,306

Fuente: *El Boletín Mercantil*, 24 de mayo de 1876.

A finales de 1873 y en adelante, Igaravidez intentó resolver el problema de pagos parciales y la necesidad por capital de trabajo mediante préstamos a corto plazo. Por ejemplo, le tomó prestado a Daniel Ancel et Fils, otra casa comercial francesa, unos 25,000 pesos para pagarlos en dos meses, entre diciembre de 1873 y enero de 1874.⁵² Más adelante, vendió una casa en Vega Baja por 2,500 pesos, acordando que si podía devolver el dinero en un año, la casa volvería a ser suya.⁵³

A principios de 1875, Igaravidez recibió un crédito de 40,000 pesos de Moitessier Neveu de Paris.⁵⁴ Pero la necesidad por cubrir los gastos de la central y pagar puntualmente sus deudas, lo llevaron a recurrir, a finales de ese año, a otra firma francesa, M. Ephrussi y Compañía. Esta le facilitó 90,000 pesos en calidad de refacción.⁵⁵ Ephrussi continuó refaccionando la central en años siguientes por la misma cantidad y recibiendo pagos en embarques de azúcar, que se le enviaban a Francia desde San Vicente.⁵⁶

Al parecer, Igaravidez necesitaba más dinero, según puede constarse en los contratos y obligaciones registrados entre 1875 y 1879 en los Protocolos de Notarios de San Juan y Vega Baja. De ahí se desprende cómo Igaravidez tomó prestado tanto a varias firmas banca-

⁵² *Ibid.*, 5 de mayo de 1876.

⁵³ AGPR, Protocolos de Demetrio Gimenez Moreno, Tomo I, #129, 19 de abril de 1876, folios 489-501.

⁵⁴ *Ibid.*, Tomo II, 23 de diciembre de 1873, folios 981-984.

⁵⁵ *Ibid.*, Tomo II, #280, 19 de agosto de 1874, folios 805-807.

⁵⁶ *Ibid.*, Tomo I, #33, 22 de enero de 1875, folios 113-121.

rias extranjeras como a personas y entidades comerciales o bancarias en Puerto Rico. Todo llegó a ascender a una cuantiosa suma de dinero para aquella época.⁵⁷

Hacia finales de 1879, Igaravidez se vió en nuevos aprietos para pagar sus obligaciones con diversos acreedores. Tal como le ocurrió en 1873, no tenía recursos líquidos para pagar innumerables deudas a corto plazo. La mayor dificultad estribaba en que dos firmas británicas, Morrison Company y James Barber and Son, habían quedado insolventes y no estaban honrando los giros y letras que Igaravidez expedía contra su cuenta.⁵⁸ En noviembre de 1879 las deudas sin pagar llegaban a 200,000 pesos.⁵⁹

Peor aún, por la misma fecha se divulgó en *El Boletín Mercantil* la enorme deuda contraída por Igaravidez con la Caja de Ahorros de San Juan. Esta ascendía a 195,000 pesos.⁶⁰ La noticia colocó a Igaravidez en un grave aprieto. La Caja, como se descubrió más adelante, no tenía existencia legal desde 1875 y su reglamento prohibía prestar más de 1,000 pesos a un particular.⁶¹ Las autoridades coloniales no tuvieron más remedio que intervenir arrestando y encarcelando a Igaravidez, acusado de estafa y malversación de fondos.⁶²

Conclusión

La central ha sido comúnmente asociada en Puerto Rico con el periodo de dominación norteamericana después de 1898. Sin embargo, este trabajo demuestra que hubo un esfuerzo consecuente entre 1873 y 1898 encaminado a fundar centrales en diversos puntos de la isla. En las postrimerías del siglo pasado funcionaban por lo menos diez unidades esparcidas por el llano que rodea toda la costa insular.

No obstante, la central no pudo entonces imponerse como sistema de producción dominante en la industria azucarera puertorriqueña.

⁵⁷ *Ibid.*, Tomo III, #426, 20 de noviembre de 1875, folios 1487-1509.

⁵⁸ La refacción fue renovada para los años 1877 y 1878. *Ibid.*, Tomo III, #313, 11 de septiembre de 1876, folios 1114-1123 e *Ibid.*, Tomo III, #339, 21 de septiembre de 1877, folios 1195-1200 vuelto.

⁵⁹ Para un cálculo de los préstamos obtenidos por Igaravidez entre 1873 y 1879, ver: Andrés A. Ramos Mattei, *opus cit.*, p. 30.

⁶⁰ *El Boletín Mercantil*, 30 de noviembre de 1879.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² *Ibid.*, 13 de noviembre de 1879 y 21 de noviembre de 1879. Luego de un largo proceso judicial, Igaravidez fue condenado en octubre de 1881 a cumplir casi dos años de prisión. Ver, AHN, Ministerio de Ultramar, Legajo 2080, (5), 1883-1884. (Microficha en CIH).

Diversos factores obstaculizaron las vías de crecimiento por esa dirección. Erigir una central era una empresa de gran envergadura. Requería sumas considerables de dinero que no eran fácilmente asequibles a los propietarios. La central permitía aumentar la capacidad productiva y mejoraba la calidad del azúcar elaborada. Pero exigía un control sobre mayores extensiones de tierras para dedicarlas al cultivo de caña. De aquí que las innovaciones tecnológicas en la fábrica provocaran cambios fundamentales en las otras fases del sistema productor azucarero.

Contrario a otros países, el surgimiento de la central puertorriqueña en el siglo 19 no fue alentado por las autoridades gubernamentales. Por el contrario, la central comenzó y creció a pesar de los múltiples obstáculos y escollos que creaba la dominación española en la isla. La metrópoli sumió a la industria azucarera en una crisis debido a su torpe política arancelaria. Como no se favoreció la entrada a España de azúcar colonial, las exportaciones isleñas fueron orientándose cada vez más hacia los Estados Unidos. Pero los Estados Unidos aprovecharon las circunstancias para obtener tratados de reciprocidad que le darían el control del comercio de Cuba y Puerto Rico. La vacilante y contradictoria política española ante esa realidad sembró la desconfianza respecto a la metrópoli en ambas islas.

Cuando los Estados Unidos tomaron la isla de Puerto Rico en 1898, la industria azucarera presentaba un cuadro devastador. El sistema de haciendas estaba a punto de desaparecer, pero la central no había podido imponerse como régimen productor. De aquí que surgieran tantos mitos históricos a medida que la industria azucarera volvía a recuperar su reinado, perdido desde principios de la década de 1880, bajo la autoridad del nuevo gobierno colonial.

No fue difícil, al comienzo de la dominación norteamericana, caracterizar la industria azucarera como atrasada, casi en ruinas, y estancada bajo la opresión de España. Fue fácil representar a los Estados Unidos como el portaestandarte del adelanto, el progreso y la modernización, encarnados en las gigantescas centrales fundadas por corporaciones norteamericanas a raíz de la invasión del 1898.

Las inversiones tempranas y la fundación de varias centrales con capital norteamericano han permitido pasar por alto que las condiciones creadas por los Estados Unidos para favorecer el crecimiento azucarero también beneficiaron a los propietarios vinculados al azúcar ya establecidos en el país. El libre comercio con los Estados Unidos, el "sueño dorado" de los azucareros desde el último tercio del siglo 19, y la disponibilidad del capital financiero, fortalecieron el sistema de centrales ya existentes en Puerto Rico para 1898. Esto permitió a algunos propietarios unirse al privilegiado grupo de cen-

tralistas que regían la industria. Y por último, mediante el colonato, articuló a otros propietarios a las múltiples centrales que comenzaron a proliferar una vez se asentaron los Estados Unidos en la isla.

Más tarde, cuando el sueño se tornó en pesadilla y el azúcar se tornó amarga, la visión de los acontecimientos posteriores a la invasión norteamericana cambió radicalmente. Entonces la central se vió como un monstruo que devoraba todo a su paso: tierras, pequeños propietarios, colonos... La isla parecía un inmenso cañaveral. Las corporaciones extranjeras eran las culpables por tantos desmanes. Estas eran responsables por la presencia de las centrales.

Bajo ese enfoque, la central pasó a ser un símbolo destructor y fomentadora de conflictos en el seno de la sociedad puertorriqueña. Había comenzado en el 1898 destruyendo el mundo idealizado de la hacienda que prevaleció durante el siglo 19. Supuestamente, éste se caracterizó por sostener a un nutrido grupo de pequeños propietarios crillos que se relacionaban paternalmente con sus trabajadores. Según esa visión, las haciendas eran pequeñas unidades que proveían lo suficiente para vivir decorosamente. Los hacendados no perseguían el lucro como el fin ulterior para operar sus unidades. De aquí que vivían en sencillez y armonía con aquellos que laboraban en sus unidades. En consecuencia, el '98 pasó a ser una experiencia traumática para nuestra sociedad al sustituir la central a la hacienda.

Nuestro examen del surgimiento del sistema de centrales antes del '98 nos plantea la necesidad de reevaluar este cuadro. Aún cuando la central no se impuso entre 1873 y 1898, las unidades fundadas en ese período revisten unas características y tendencias que se intensificaron en época posterior. Es decir, comenzaron a tragarse tierras y a formar verdaderos latifundios cañeros. Las centrales desplazaron tanto a grandes como a medianos y pequeños propietarios, e incorporaron a nutridos grupos de trabajadores, enajenados de otros medios de subsistencia que no fuera su fuerza de trabajo. La corporación azucarera extranjera y ausentista comenzó a forjarse antes del '98.

La eliminación de grandes y pequeños propietarios fue un fenómeno común en el siglo pasado. Algunos vendieron sus tierras a las centrales. Otros contrataron sus cañas a moler en las nuevas unidades mecanizadas. Dicho proceso no se detuvo sino que tomó un giro vertiginoso después de 1898. Por lo tanto, luego del '98, más que experimentar una transformación radical, la industria azucarera puertorriqueña pasó por un período de intensa aceleración de procesos ya en ciernes. Es decir, hubo menos cambio y más continuidad antes y después de 1898 en la principal actividad económica en nuestra isla de lo que hasta ahora sospechábamos.

La evidencia presentada en este ensayo permite enfocar de manera

distinta el impacto del surgimiento de la central como sistema productor de la industria azucarera en nuestro país. Por ejemplo, la médula de los conflictos que resultaron del reinado del azúcar en nuestra sociedad durante el siglo 20 no radicó precisamente en la extranjería de las corporaciones, sino en el propio sistema de producción. Es inexcusable seguir divulgando la visión histórica de una clase propietaria criolla victimizada por unos extranjeros rapaces y depredadores. Por el contrario, ambos grupos estuvieron vinculados entre sí, antes y después de 1898, para prosperar y erigirse en la clase propietaria rectora en nuestra sociedad casi hasta el presente.